

LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y PRIORIDADES DE INVERSIÓN DE CEPF EN EL HOTSPOT DE LAS SELVAS GUINEANAS

Líneas estratégicas	Prioridades de inversión
<p>1. Dotar a las comunidades locales de medios para implicarse en la gestión sostenible de 40 lugares protegidos prioritarios y consolidar la conectividad ecológica a nivel de paisaje.</p>	<p>1.1 Fortalecer la elaboración y/o implementación de una planificación del uso del suelo, reformas en la tenencia de la tierra y en la gestión forestal para facilitar la buena gobernanza en la gestión de las comunidades y de las reservas privadas y concesiones.</p> <p>1.2 Promover la preparación e implementación de planes de gestión participativos que fomenten la colaboración entre diferentes actores en la gestión de áreas protegidas.</p> <p>1.3 Poner en práctica actividades sostenibles de subsistencia o de creación de empleo en comunidades locales que actuarán como incentivos para la conservación de emplazamientos prioritarios (por ejemplo, domesticación de especies salvajes, explotación forestal sostenible de bosques controlados a nivel local, recolecta de Productos Forestales no maderables - PFNM, agricultura sostenible, etc.)</p>
<p>2. Normalizar la inclusión de la conservación de la biodiversidad en las políticas públicas y en la práctica del sector privado en nueve corredores a nivel local, subnacional y nacional.</p>	<p>2.1 Llevar a cabo investigación relevante a nivel de políticas, estudios y actividades de divulgación que informen e influyan en el desarrollo de las políticas de conservación gubernamentales nacionales, incluyendo la gestión de áreas protegidas, el pago de servicios ecosistémicos, la reducción de los gases de efecto invernadero causadas por deforestación y degradación de bosques (conocido como REDD+) y la adaptación al cambio climático basada en el ecosistema.</p> <p>2.2 Generar información relevante a nivel local sobre ecosistemas naturales (p.ej., evaluaciones económicas de servicios ecosistémicos) para influir en la toma de decisiones política y económica a favor de su conservación.</p> <p>2.3 Facilitar la formación de consorcios entre las comunidades locales, el sector privado y el Gobierno con el fin de poner en marcha modelos de buenas prácticas en las áreas de minería, gestión forestal sostenible y agricultura sostenible por medio de compañías privadas.</p>
<p>3. Proteger especies prioritarias en peligro a nivel mundial identificando y abordando las principales amenazas y las brechas informativas.</p>	<p>3.1 Fomentar la implementación de los Planes de Acción para la Conservación de especies en peligro y en peligro crítico en la lista roja de UICN.</p> <p>3.2 Actualizar el análisis de Áreas Clave de Biodiversidad (KBAs) incorporando los datos disponibles más recientes, incluyendo las páginas web de la organización Alliance for Zero Extinction y las evaluaciones de la Lista Roja global y llevando a cabo estudios específicos para cubrir las brechas de conocimiento más importantes.</p>
<p>4. Desarrollar la capacidad de las organizaciones locales de la sociedad civil, incluyendo a aquellas que impliquen a grupos de personas indígenas, mujeres y jóvenes, para conservar y gestionar lugares de biodiversidad de importancia global.</p>	<p>4.1 Fortalecer la capacidad de las organizaciones locales de la sociedad civil en la gestión financiera e institucional, en la gestión de proyectos, en la gobernanza organizacional y en la captación de fondos.</p> <p>4.2 Establecer y fortalecer organizaciones de conservación y desarrollo lideradas por mujeres, asociaciones y redes que promuevan la igualdad de género en la gestión natural de recursos y la distribución de beneficios.</p> <p>4.3 Fortalecer la capacidad de comunicación de las organizaciones locales de la sociedad civil apoyando su misión y construir concienciación pública sobre la importancia de los resultados de la conservación.</p>
<p>5. Aportar un liderazgo estratégico y poner en marcha una coordinación efectiva de la inversión en conservación a través de un Equipo de Implementación Regional.</p>	<p>5.1 Coordinar los procesos de captación de fondos de CEPF y hacerlos operativos para asegurar la implementación efectiva de la estrategia de inversión en el <i>hotspot</i>.</p> <p>5.2 Construir una red de grupos de la sociedad civil que trabaje más allá de las fronteras institucionales y políticas para lograr objetivos de conservación comunes.</p>

Línea estratégica 1. Dotar a las comunidades locales de medios para implicarse en la gestión sostenible de 40 lugares protegidos prioritarios y consolidar la conectividad ecológica a escala paisajística.

El capítulo 7 revela que la presión de las comunidades locales para cubrir sus necesidades diarias básicas es una amenaza para la conservación y la gestión sostenible de muchas Áreas Clave de Biodiversidad (Key Biodiversity Areas - KBAs). El capítulo 8 destaca que la caza y la sobrepesca son amenazas para las poblaciones de vida salvaje en todos los países donde se encuentran los *hotspots*, debido en gran parte a la demanda de proteína de las comunidades rurales en expansión, así como de las poblaciones urbanas con creciente poder adquisitivo. Este capítulo muestra así mismo que el crecimiento de la población rural, junto con una creciente demanda de productos agrícolas dentro y fuera del *hotspot* tiene como consecuencia una expansión agrícola que conlleva una pérdida del hábitat. La tala ilegal y la producción insostenible de leña y carbón vegetal son amenazas adicionales determinadas por la demanda externa combinada con la carencia de medios de vida sostenibles en las comunidades locales. Estas amenazas son especialmente severas en las KBAs que no están adecuadamente cubiertas por áreas protegidas, pero incluso las áreas protegidas encuentran serios problemas debido al uso insostenible de los recursos. El Capítulo 6 destaca también cómo la mayoría de los países que forman parte del *hotspot* cuentan con una legislación en vigor relacionada con áreas protegidas, gestión forestal y protección medioambiental. Sin embargo, la capacidad de las agencias gubernamentales para ejecutar la ley es, en muchos casos, débil. Este es especialmente el caso en áreas forestales remotas fuera de las áreas protegidas. En este contexto, las comunidades locales son normalmente los actores mejor situados para hacer frente a las amenazas en los emplazamientos prioritarios, ya sea solos o en colaboración con agencias gubernamentales. Hoy día, sin embargo, la implicación de la comunidad local en materia de conservación es irregular. En aquellos lugares donde los incentivos son limitados y escasean las alternativas económicas, es posible que se lleven a cabo actividades ilegales o insostenibles tales como el trato con madereros ilegales, mineros y cazadores furtivos, acabando así con poblaciones de especies y degradando hábitats naturales.

Con el objetivo de abordar estos temas, CEPF apoyará los proyectos que empoderen a las comunidades locales para que se impliquen en la gestión sostenible de 40 emplazamientos prioritarios identificados en la Tabla 12.2, de manera que se consolide la conectividad ecológica a nivel del paisaje. La prioridad de inversión 1.1 se centrará fuera de las áreas protegidas convencionales, aprovechando las reformas políticas para poner en funcionamiento nuevos modelos de conservación coordinados por comunidades, como reservas comunitarias y concesiones de conservación. La prioridad de inversión 1.2 estará destinada a las áreas protegidas con el fin de promover planes de gestión participativa y crear oportunidades que impliquen a las comunidades y a otros actores locales como socios activos en la conservación. Por último, la prioridad 1.3 se centrará en todos los emplazamientos prioritarios y tendrá como objetivo poner en marcha actividades de medios de vida sostenibles que tengan el potencial de cubrir las necesidades de la población local e incentivarla a participar en la conservación y en la gestión sostenible de recursos biológicos. La mayor parte de los fondos se destinará a las comunidades que ejerzan más presión sobre los emplazamientos prioritarios pudiendo no estar necesariamente dentro de las fronteras de los KBAs en sí. Para ser admisibles para la financiación de CEPF, todos los proyectos que se acojan a esta línea estratégica deberán implicar a las comunidades objetivo en todas las fases del diseño del proyecto y de la implementación, tener en cuenta las estructuras de gobernanza existentes, incluyendo las tradicionales, abordar el acceso a los recursos para los locales y un reparto equitativo de los costes y de los beneficios.

Prioridad de Inversión 1.1 Fortalecer la elaboración y/o implementación de una planificación del uso del suelo, reformas en la tenencia de la tierra y en la gestión forestal para facilitar la buena gobernanza en la gestión de las comunidades y de las reservas privadas y concesiones.

Se ha observado en este *hotspot* que los acuerdos actuales sobre el uso de la tierra son uno de los factores que más amenaza a la conservación, especialmente debido a que el terreno agrícola o forestal que las comunidades y las empresas privadas utilizan habitualmente no les pertenece, sino que la mayor parte del terreno pertenece al Estado, que lo cede para su uso temporal. Este sistema de tenencia de la tierra hace que invertir en una parcela extensa de tierra durante un periodo largo de tiempo sea muy difícil para pequeños productores o empresas, ya que estos temen que el Gobierno pueda retomar o cambiar la propiedad de sus territorios, especialmente considerando, como han demostrado estudios sobre el terreno, que no hay transparencia en la distribución de las tierras. Otro factor es la planificación del uso de la tierra debido a la superposición de competencias entre diferentes instituciones gubernamentales, lo que lleva a prácticas del uso de la tierra que entran en conflicto. Se han dado casos de concesión de permisos mineros para la explotación de minerales en concesiones forestales que pertenecían a otra institución.

Los problemas relacionados con la tenencia de la tierra están llegando a solucionarse gradualmente por medio de reformas políticas y legislativas que favorecen la propiedad segura, tanto comunitaria como privada, durante largos periodos de tiempo. Aprovechando esta oportunidad, CEPF brindará apoyo a los procesos y las metodologías de planificación de uso de la tierra, especialmente a aquellas que permitan a las comunidades apropiarse de sus propias tierras y de sus recursos forestales y gestionarlos. En algunos emplazamientos esto requerirá acciones de apoyo que protejan los derechos de las comunidades y de los inversores del sector privado ante los antojos y caprichos de los oficiales del Gobierno local y otros actores. En algunos casos, los fondos de CEPF podrán tener como resultado la creación de reservas privadas o comunitarias o de concesiones de conservación. Sin embargo, los modelos que integran la conservación de la biodiversidad en la gestión de paisajes de producción también podrán incluirse en esta prioridad de inversión, aún cuando no impliquen explícitamente el establecimiento de áreas protegidas.

Prioridad de inversión 1.2. Promover la preparación e implementación de planes de gestión participativos que fomenten la colaboración entre diferentes actores en la gestión de áreas protegidas.

La elaboración e implementación de planes de gestión participativos es esencial para una gestión sostenible de áreas protegidas. El proceso de consulta ha revelado sin embargo que algunas áreas protegidas carecen de plan de gestión, la duración legal de muchos otros planes ha expirado y otros cuentan con un estatus que aunque legal no es respetado por la escasa participación de actores locales en su preparación. Existe también una escasez de recursos financieros y humanos por parte de las agencias gubernamentales a cargo de la gestión de áreas protegidas. Nada de esto facilita la participación de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), comunidades locales y otros actores en la preparación e implementación de planes de gestión de áreas protegidas.

CEPF por tanto apoyará a las OSC para trabajar con los Gobiernos locales y nacionales y con los oficiales del sector privado designados con el fin de idear, elaborar, actualizar, implementar y monitorizar la implementación de planes de gestión participativos. De esta forma, se pondrán en marcha condiciones habilitantes clave para llegar a una gestión colaborativa de las áreas protegidas que trate a los actores locales como socios positivos en la conservación otorgándoles voz en las decisiones en materia de gestión.

Prioridad de inversión 1.3. Poner en práctica actividades sostenibles de subsistencia o de creación de empleo en comunidades locales que actuarán como incentivos para la conservación de emplazamientos prioritarios (por ejemplo, domesticación de especies salvajes, gestión forestal sostenible de bosques controlados a nivel local, recolecta de Productos Forestales no Maderables (PFNM), agricultura sostenible, etc.).

Es de sobra reconocido por los actores que fueron consultados durante la preparación del perfil del ecosistema, que debido a que las comunidades locales dependen casi por completo de los recursos naturales para subsistencia, será muy difícil para ellos conservar los recursos naturales si no tienen acceso a proyectos de medios de vida sostenibles o a estrategias de desarrollo alternativas que reduzcan su dependencia de formas insostenibles de utilización de recursos naturales. La cada vez mayor incidencia de la pobreza lleva a algunos miembros de la comunidad a tratar con cazadores y madereros ilegales a cambio de una parte de las ganancias o de fondos para cubrir sus necesidades médicas o domésticas inmediatas. Esto explica en parte por qué muchos proyectos de conservación en el *hotspot* han destinado gran parte de sus recursos a incentivar a comunidades locales para participar activamente en los programas y en las actividades de conservación. La experiencia obtenida en la primera fase de inversión sugiere que esta aproximación ofrece resultados significativos. Sin embargo, es importante destacar que las lecciones aprendidas durante la consulta y las inversiones previas de CEPF en el *hotspot* demuestran que los proyectos locales también fracasan si no se ponen en marcha mecanismos transparentes de reparto de beneficios con el fin de promover las virtudes de la buena gobernanza y si no se asegura la sostenibilidad de los incentivos financieros.

CEPF brindará su apoyo a las comunidades locales dentro de Áreas Clave de Biodiversidad y en sus alrededores para concebir, desarrollar y/o implementar proyectos de estilo de vida sostenible, tales como la domesticación de especies salvajes y de especies de frutos silvestres, apicultura, turismo rural y la cosecha sostenible de PFNM. Con respecto a la domesticación de especies salvajes, existe un riesgo inherente a los proyectos de domesticación que facilitan el “blanqueo” de animales capturados en el medio silvestre y por tanto facilitan la caza furtiva y el tráfico ilegal de animales salvajes. Con objeto de mitigar este riesgo, todas las actividades serán sometidas a un exhaustivo seguimiento y se apoyarán solo iniciativas que incluyan la domesticación de especies que no estén en peligro, como las ratas espinosas africanas. CEPF impulsará además el desarrollo de empresas comunitarias legales que faciliten la implementación de estas actividades.

En cuanto a la domesticación y transformación de los Productos Forestales no Madereros (PFNM), las consultas a los diferentes actores revelaron que la valorización de estos productos, así como su comercialización viene siendo muy difícil para las comunidades en este *hotspot* debido a la escasez de financiación, tecnología, conocimientos técnicos y de mercado. Por tanto CEPF tiene el objetivo de apoyar a las comunidades (financiera y técnicamente) para cosechar, transformar y comercializar estos productos de manera sostenible, promoviendo simultáneamente actividades complementarias para desarrollar el mercado de productos terminados

Además de reducir la presión respecto a los recursos naturales e implicar a las comunidades en el apoyo a los esfuerzos de conservación en el terreno, las actividades sobre estilo de vida sostenible desarrollarán asimismo las capacidades de los líderes de las comunidades. Las habilidades adquiridas podrán ser empleadas posteriormente para la movilización comunitaria de actividades de conservación. Los proyectos que se encuadren en esta prioridad de inversión deberán asegurar una implicación igualitaria de mujeres en el diseño y en la implementación de las actividades del proyecto, incluyendo puestos de liderazgo. Los beneficiarios deberán además garantizar el diseño

de mecanismos de reparto de beneficios, implementarlos y realizar un seguimiento de los mismos para permitir que todos los actores participen con totalidad y reciban beneficios de los proyectos que sean equivalentes a sus esfuerzos y a los costes, priorizando a los grupos vulnerables, tales como pueblos indígenas y mujeres.

Línea estratégica 2. Conservación estándar de la biodiversidad en las políticas públicas y en la práctica del sector privado en nueve corredores a nivel local, subnacional y nacional.

En la mayoría de los países dentro del *hotspot* existe la extrema necesidad de desarrollar proyectos para crear empleo y generar ganancias para costear educación, sanidad y otros servicios esenciales. Por ello los cargos públicos y los representantes electos suelen considerar positivos proyectos de desarrollo como minas, represas hidroeléctricas y plantaciones de cultivos comercializables. Sin embargo, una de las principales causas de pérdida de biodiversidad en las zonas de riesgo es el desarrollo e implementación de grandes proyectos de desarrollo que no integran adecuadamente problemas medioambientales y garantías sociales.

Como vemos en el Capítulo 8, los actores consideran la agricultura y la acuicultura como la segunda amenaza a la biodiversidad en este *hotspot*, situando la producción energética y la minería como la tercera amenaza del ranking. En la actualidad muchos de los países que forman parte del *hotspot* están planeando e implementando grandes proyectos de desarrollo dentro de emplazamientos prioritarios o cerca de ellos. Para equilibrar las exigencias de desarrollo y la necesidad de conservar la biodiversidad se hace necesario, por tanto, integrar la conservación de la biodiversidad en las políticas de desarrollo, en la legislación y en los marcos reguladores, así como en las prácticas comerciales de las empresas del sector privado.

Ya que la mayoría de las políticas existentes, las leyes y la legislación se elaboraron sin consultar a la mayor parte de los actores, especialmente de las comunidades rurales y de la sociedad civil, existen oportunidades significativas para la reforma de políticas que promuevan modelos de crecimiento sostenibles en pro de los más desfavorecidos. La disponibilidad de medios y la capacidad de asimilación de las organizaciones de conservación en el *hotspot* hacen posible que los fondos de CEPF durante los próximos cinco años se destinen a probar y perfeccionar una gran variedad de métodos innovadores de conservación y de desarrollo sostenible en lugares concretos, pero estos no lograrán una repercusión por sí solos. En lugar de eso, CEPF impulsará estudios, análisis y actividades de difusión específicas para facilitar una toma de decisiones basada en evidencias, que tenga en cuenta los valores económicos y climáticos de los ecosistemas naturales, como por ejemplo la contabilidad del capital natural (Prioridad de inversión 2.1). Esto se complementará con iniciativas que generen información relevante a nivel local que pueda influir en la toma de decisiones política y económica y facilitar así la gestión sostenible de los KBAs prioritarios (Prioridad de inversión 2.2). Finalmente, los fondos de CEPF empoderarán a las comunidades locales y a sus asociaciones para que estas se asocien con el sector privado y con actores gubernamentales y pongan en práctica modelos de buenas prácticas en materia de desarrollo sostenible, en particular relacionados con los sectores minero, agrícola y forestal: los tres sectores que aborda el programa de inversión de CEPF (Prioridad de inversión 2.3). En esta línea estratégica las áreas geográficas prioritarias serán los nueve corredores de conservación (Figura 12.1).

Prioridad de inversión 2.1. Llevar a cabo investigación relevante a nivel de políticas, estudios y actividades de divulgación que informen e influyan en el desarrollo de las políticas de conservación gubernamentales nacionales, incluyendo la gestión de áreas protegidas, el pago de servicios ecosistémicos, la reducción de los gases de efecto invernadero causadas por deforestación y degradación de bosques (REDD+) y la adaptación al cambio climático basada en el ecosistema.

La información existente sobre los resultados de la conservación en la selva guineana está fragmentada y limitada a los valores intrínsecos de la biodiversidad, tales como niveles de riqueza, amenaza o endemismo de las especies. Esta información, aunque relevante para la distribución de los fondos de conservación, probablemente no influye en la elaboración de políticas nacionales, que se centra en comparar los costes socioeconómicos y los beneficios de las diferentes alternativas. Salvo pocas excepciones, la información sobre los valores sociales y económicos de los ecosistemas naturales y los servicios que proporcionan no está disponible o se limita a lo anecdótico.

En consecuencia, CEPF apoyará el emprendimiento y la divulgación de estudios y análisis relevantes a nivel político que faciliten el desarrollo de políticas nacionales que refuercen la gestión sostenible de áreas protegidas, los pagos por servicios ambientales y la utilización de medidas para combatir el cambio climático basadas en la naturaleza, especialmente la elaboración y la implementación de REDD+ y la adaptación basada en el ecosistema. Las actividades que se encuadren en esta línea estratégica pueden requerir la participación de centros de investigación y de grupos de expertos, así como ONG dedicadas a la lucha contra la pobreza. Se valorará que los proyectos incorporen información generada sobre los valores de los ecosistemas naturales en la prioridad de inversión 2.2, siempre que sea relevante.

Prioridad de inversión 2.2 Generar información relevante a nivel local sobre ecosistemas naturales (p.ej., evaluaciones económicas de servicios ecosistémicos) para influir en la toma de decisiones política y económica a favor de su conservación.

Con el fin de contribuir a la reforma política y a la toma de decisiones en materia de economía que favorezca la conservación frente a visiones de desarrollo inconsistentes con la persistencia de la biodiversidad a largo plazo, es fundamental generar información de base científica y origen local sobre los valores socioeconómicos de los ecosistemas naturales y los servicios ecosistémicos que proporcionan.

Para ello, CEPF contribuirá a la generación de información relevante en el ámbito local con objeto de promover una buena toma de decisiones en economía y política. Los responsables de la toma de decisiones en el Gobierno y en el sector privado medirán las alternativas de desarrollo con respecto a las inversiones en la conservación de los emplazamientos prioritarios en términos económicos. Por ello el supuesto de la conservación debe también medirse en los mismos términos, si lo que desea es que los responsables de la toma de decisiones aboguen a favor de la misma. Los proyectos en esta línea estratégica podrían contribuir a la base evidencial para el desarrollo subsecuente del pago por servicios ecosistémicos u otros mecanismos financiadores a largo plazo enmarcados en la prioridad de inversión 2.1.

Prioridad de inversión 2.3 Actualizar el análisis de Áreas Clave de Biodiversidad (KBAs) incorporando los datos disponibles más recientes, incluyendo las páginas web de la organización Alliance for Zero Extinction y las evaluaciones de la Lista Roja global y llevando a cabo estudios específicos para cubrir las brechas de conocimiento más importantes.

La mayoría de los países de este *hotspot* han elaborado estrategias y objetivos de desarrollo nacional que sitúan al sector minero, agrícola y forestal como maquinarias de desarrollo. Para asegurar que el desarrollo en estos sectores se produce de manera consistente con la conservación de la biodiversidad, existe la necesidad de crear modelos de demostración que integren buenas prácticas globales y estándares de sostenibilidad y que estos modelos se apliquen en el contexto local. Para ello CEPF financiará aquellos proyectos cuyo objetivo sea la creación de consorcios entre comunidades locales, empresas privadas e instituciones gubernamentales capaces de poner en marcha estos modelos en emplazamientos prioritarios. Las OSC están bien situadas para facilitar estos consorcios, para introducir a los socios en los estándares internacionales, tales como la certificación FSC para proyectos forestales, los estándares RSPO y la Red de Agricultura Sostenible en el sector de la agricultura, y para desarrollar vínculos con el mercado de productos certificados.

Línea estratégica 3. Proteger especies prioritarias en peligro a nivel mundial identificando y abordando las principales amenazas y las brechas informativas.

Al menos 936 especies en el *hotspot* de la selva guineana están amenazadas a nivel mundial (Tabla 4.1). El análisis que se presenta en el Capítulo 8 indica que la amenaza más extendida es el uso insostenible de recursos biológicos, seguido por la agricultura y la acuicultura y la polución. Asimismo y como se observa en el Capítulo 10, existe escasa financiación de organismos donantes para la conservación basada en especies. Las necesidades de conservación de especies amenazadas a nivel mundial podrían ser abordadas adecuadamente por medio de la protección del hábitat y de los controles de la explotación insostenible en los KBAs donde tienen lugar, lo que requiere acciones de conservación *in situ*. Estas acciones se implementarán con las especies más amenazadas, siguiendo planes de acción disponibles en materia de conservación de especies, con el fin de asegurar que se alinean con otros fondos cedidos por Gobiernos nacionales y organismos donantes internacionales (Prioridad de inversión 3.1). En paralelo, CEPF contribuirá al análisis de nuevos datos disponibles, complementándolos con estudios específicos para cubrir las brechas críticas y de esta manera proporcionar fuentes de información de confianza que sirvan de referencia para repartir los escasos recursos y diseñar estrategias para la conservación de especies amenazadas globalmente (Prioridad de inversión 3.2).

Prioridad de inversión 3.1 Fomentar la implementación de los Planes de Acción para la Conservación de especies en peligro y en peligro crítico en la lista roja de UICN.

Otras especies tienen necesidades de conservación que requieren acciones específicas. La caza furtiva, por ejemplo, es una amenaza en este *hotspot* para muchas poblaciones de primates en peligro a nivel mundial. A pesar de que la protección “*in situ*” puede aliviar esta presión, ha de complementarse con acciones que aborden el comercio ilegal de carne de caza, que está llevando la caza furtiva a muchos lugares. Por ello se requieren acciones complementarias más allá de los KBAs, como campañas para la reducción de la demanda consumidora en los centros urbanos. Otro ejemplo de esto es el buitre, amenazado globalmente, una especie de gran alcance que puede cubrir cientos de kilómetros en busca de carroña y que se encuentra con frecuencia fuera de estos lugares protegidos. La acción “*in situ*” no es suficiente para cubrir las necesidades de conservación de los buitres, que están expuestos a las amenazas en el conjunto del paisaje, incluyendo el declive de las

poblaciones de ungulados salvajes, el envenenamiento por toxinas utilizadas para eliminar a los carnívoros y su exterminación concreta con fines medicinales tradicionales.

En esta prioridad de inversión, CEPF apoyará acciones de conservación específicas por especie que aborden las prioridades dispuestas en los Planes de Acción de Conservación para especies amenazadas globalmente. Los fondos de CEPF no se destinarán a preparar los planes en sí mismos, sino que se reservarán para la implementación de planes que ya estén diseñados o a la espera de recibir otras fuentes de financiación. Con el fin de lograr un aprovechamiento de estos limitados recursos en una extensa lista de especies amenazadas en el *hotspot*, la contribución financiera se limitará a especies categorizadas como especies en Peligro Crítico o en Peligro: las dos categorías de mayor amenaza. A pesar de que 405 especies están incluidas en estas categorías, es posible que la mayor parte de las actividades que se lleven a cabo en esta línea de inversión se dediquen a mamíferos o aves, de los que existen solo 35 y 17 respectivamente (Tabla 4.1), ya que las acciones de conservación “in situ” serán suficiente para la mayoría de las especies en otros grupos taxonómicos.

Prioridad de inversión 3.2. Actualizar el análisis de Áreas Clave de Biodiversidad (KBAs) incorporando los datos disponibles más recientes, incluyendo las páginas web de la organización Alliance for Zero Extinction y las evaluaciones de la Lista Roja global y llevando a cabo estudios específicos para cubrir las brechas de conocimiento más importantes.

Como se ha visto, este perfil de biodiversidad ha destacado información relevante, así como brechas taxonómicas y regionales que hacen que sea complejo realizar una evaluación precisa del estado de conservación de muchas especies o de la importancia biológica relativa de diferentes Áreas Clave de Biodiversidad en el *hotspot*. Es quizá más preocupante el hecho de que muchos emplazamientos de importancia global para la persistencia de la biodiversidad no hayan sido aún documentados como KBAs, especialmente en el ámbito de agua dulce. Una identificación de áreas clave más extensa no solo centraría la atención en los lugares que precisan acciones de conservación, sino que además facilitaría la implementación de estándares medioambientales como los establecidos por International Finance Corporation y Equator Banks.

CEPF financiará acciones que aborden estas brechas informativas. Los datos sobre el estatus de las especies y de los emplazamientos que fueron recabados durante el proceso de creación del perfil o que se recopilarán durante la implementación de la estrategia de inversión se utilizarán para actualizar el análisis de las KBAs. En concreto, existe la necesidad de definir más Áreas Clave de Biodiversidad terrestres en la selva guineana de las tierras bajas para grupos taxonómicos que no son aves y llevar a cabo una identificación extensa de KBAs de agua dulce en todo el *hotspot*. Esta prioridad de inversión también financiará un número limitado de estudios de campo muy concretos para cubrir vacíos críticos de conocimiento sobre el estatus de especies y emplazamientos seleccionados. La información generada se utilizará para la planificación, implementación y seguimiento de las acciones de conservación para especies amenazadas globalmente y los estudios en sí mismos servirán de oportunidad a nuevos Conservacionistas, como estudiantes de posgrado, para ganar experiencia y trabajar en organizaciones de conservación.

Línea estratégica 4 Desarrollar la capacidad de las organizaciones locales de la sociedad civil, incluyendo a aquellas que impliquen a grupos de personas indígenas, mujeres y jóvenes, para conservar y gestionar lugares de biodiversidad de importancia global.

Las lecciones aprendidas de proyectos de conservación en curso o recientemente ejecutados en África occidental han puesto de relieve la necesidad de crear consorcios y alianzas entre los tres sectores claves de la sociedad – Gobierno, sector privado y sociedad civil – para desarrollar e implementar soluciones a los complejos retos que plantea el desarrollo sostenible en esta región. La sociedad civil se enfrenta a un gran número de impedimentos a la hora de embarcarse en este tipo de consorcios, los más significativos relacionados con las capacidades. El programa de subvenciones CEPF supone una oportunidad para invertir en el desarrollo de las capacidades de OSC, desde ONG nacionales a organizaciones de base comunitaria, para facilitar su trabajo como actores de cambio y socios fiables para el Gobierno y para los socios del sector privado.

Una de las lecciones aprendidas en la primera fase del programa CEPF fue la necesidad de relacionar la captación de fondos con el desarrollo de capacidades, especialmente cuando se trabaja con pequeñas organizaciones de la sociedad civil emergentes. Con este fin, el desarrollo de capacidades en esta línea estratégica complementará las pequeñas subvenciones de las organizaciones locales que tendrán lugar durante la estrategia de inversión en su totalidad. Ambas estrategias son elementos esenciales para facilitar la emergencia de movimientos de conservación locales en los países del *hotspot*, aunque nada es suficiente de manera aislada. Las pequeñas ayudas que no estén unidas a un desarrollo de las capacidades pueden dar lugar a cierto nivel de entusiasmo y energía en las organizaciones beneficiarias, pero esta puede disiparse si no se alcanza una buena reputación - gracias a una eficiente gestión programática y financiera- y se obtienen fondos de otras fuentes de financiación. El desarrollo de capacidades sin medios hace que sea difícil para las OSC aplicar sus nuevas competencias. Por ello, las actividades de desarrollo de capacidades en esta línea estratégica estarán coordinadas con el desarrollo global del portfolio de la subvención, con el equipo regional (RIT) tomando el rol de coordinación. Las ayudas se repartirán entre diferentes OSC en necesidad de desarrollo de capacidades y proveedores locales e internacionales que puedan proporcionar formación, tutorías y/ o trabajo en redes para grupos de organizaciones con necesidades comunes. Se valorará especialmente el fortalecimiento de organizaciones de pueblos indígenas, grupos de mujeres y grupos de jóvenes y su implicación en la conservación de especies globalmente amenazadas, emplazamientos prioritarios y corredores de conservación. Para conseguir gestionar el volumen de solicitudes de desarrollo de capacidades, podrán considerarse otras modalidades de subvención además de las convocatorias que estén abiertas, como convocatorias restringidas y competitivas y subvenciones por invitación.

Prioridad de inversión 4.1 Fortalecer la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil en la gestión financiera e institucional, en la gestión de proyectos, en la gobernanza organizacional y en la captación de fondos.

Tal y como veíamos en el Capítulo 7 y durante el proceso de consulta, a pesar de que algunas organizaciones estén completamente implicadas en la gestión de recursos naturales, estas no cuentan con el conocimiento necesario para gestionar proyectos de conservación, especialmente concebir, implementar y hacer un seguimiento de la implementación de los proyectos. Concretamente, muchos grupos carecen de la capacidad para diseñar proyectos y redactar propuestas de financiación que alcancen los estándares requeridos por los organismos financiadores internacionales. Las organizaciones locales normalmente carecen además de la capacidad para gestionar la financiación de los proyectos de acuerdo con los requisitos de los organismos financiadores, debido a que el personal

no suele haber recibido ninguna formación formal en gestión financiera. Con el fin de implicar a estas organizaciones como socios en la conservación y en el desarrollo sostenible existe la necesidad fundamental de fortalecer su capacidad básica en las áreas de gestión financiera e institucional, planificación estratégica, gobernanza organizacional y captación de fondos. Encontramos también la cuestión de la buena gobernanza en la gestión financiera de ayudas generadas por los proyectos. En esta región es frecuente ser testigo de corrupción a nivel local, especialmente en el reparto desigual de costes y beneficios. Los grupos vulnerables como los pueblos indígenas son habitualmente excluidos del reparto de beneficios y por ello se priorizarán las iniciativas de desarrollo de capacidades que tengan como grupo objetivo a las organizaciones de pueblos indígenas

Como parte de esta prioridad de inversión, CEPF apoyará a las organizaciones comunitarias independientes con el fin de mejorar sus capacidades, en particular reforzando sus estructuras de gobernanza y sus sistemas de contabilidad. Es fundamental apoyar estructuras descentralizadas de la sociedad civil para involucrar de manera eficaz a los grupos de actores locales vulnerables, como comunidades indígenas, en la gestión de recursos naturales y establecer una base para mecanismos equilibrados de reparto de beneficios. Se hace necesario evitar impulsar el desarrollo de una clase profesional de ONG nacionales que puede convertirse en un impedimento para el crecimiento de la sociedad civil, según se ha observado en otros *hotspots* donde opera CEPF. Teniendo en cuenta la experiencia de la primera fase, se priorizarán los programas de mentores y otros enfoques innovadores, en oposición a los cursos formativos convencionales.

Prioridad de inversión 4.2 Establecer y fortalecer organizaciones de conservación y desarrollo lideradas por mujeres, asociaciones y redes que promuevan la igualdad de género en la gestión natural de recursos y la distribución de beneficios.

Debido a la naturaleza patriarcal de la mayoría de las culturas que conviven en esta zona crítica, las mujeres no suelen estar implicadas ni incluidas en el proceso de toma de decisiones con respecto a la gestión de recursos naturales ni en los proyectos de desarrollo. De hecho, hasta hace poco tiempo, la conservación de la biodiversidad se consideraba un reto reservado a los hombres y esto se ve reflejado en la composición de los puestos de liderazgo en las ONG que abordan la temática de la conservación. Hasta hace poco, las contribuciones potenciales de las mujeres en la gestión de los recursos naturales a nivel comunitario y en la práctica de la conservación a nivel nacional se habían tenido en cuenta en contadas ocasiones debido a su desempoderamiento en temas como la inseguridad de sus derechos en materia de tenencia de la tierra, oportunidades limitadas en toma de decisiones, escaso acceso a la educación, inadecuada formación y pocas oportunidades de desarrollo profesional.

Afortunadamente se observa una tendencia de cambio ya que la mayoría de los países del *hotspot* están cada vez más convencidos de la importancia de la contribución de las mujeres a la conservación y a los proyectos de medios de vida sostenibles. La política medioambiental y las actitudes sociales están favoreciendo cada vez más la participación y el liderazgo de las mujeres. Actividades de grupos de mujeres regionales y nacionales y redes, tales como la Red Africana de Mujeres por un Desarrollo Sostenible (Network of African Women for Sustainable Development – REFADD), y los ministerios competentes a cargo de cuestiones de género, están haciendo posible que el papel de las mujeres en materia de conservación destaque cada vez más en algunos proyectos piloto de importancia. Por ejemplo, subvenciones de pequeño tamaño como CARPE y PPI no solo han favorecido a grupos de mujeres para que implementen actividades de conservación de la biodiversidad y desarrollo rural “in situ”, sino que además han actuado como instrumento a través del cual las mujeres han mediado en numerosas políticas que en la actualidad incorporan acciones

de conservación lideradas por mujeres.

Con el fin de reforzar esta tendencia positiva, CEPF potenciará la capacidad de los grupos de mujeres para abogar por la gestión de los recursos naturales y el desarrollo de derechos, especialmente de la igualdad de género. CEPF proporcionará formación con el fin de apoyar a las OSC lideradas por mujeres en materias institucionales que no favorecen la participación de las mujeres en la conservación de la biodiversidad en emplazamientos prioritarios. Estas actividades podrían estar relacionadas con los fondos de la prioridad de inversión 1.3 en actividades relacionadas con los estilos de vida sostenibles y la creación de empleo. Las actividades sobre modos de vida sostenibles como la cosecha sostenible y la valoración y comercialización de los productos no maderables presentan oportunidades especialmente buenas para la participación de mujeres rurales

Prioridad de inversión 4.3 Fortalecer la capacidad de comunicación de las organizaciones locales de la sociedad civil apoyando su misión y construir concienciación pública sobre la importancia de los resultados de la conservación.

La comunicación estratégica es uno de los componentes clave en los programas de conservación, especialmente donde estos compiten con otras visiones de desarrollo por la atención de las personas responsables de toma de decisiones y de las comunidades locales. Los actores afirmaron, sin embargo, que la mayor parte de los programas de conservación no destinan suficiente tiempo ni fondos a generar y divulgar información sobre la importancia de las especies y de los ecosistemas en formatos apropiados a nivel local. La experiencia adquirida en la primera fase de la inversión CEPF en el *hotspot* demostró además una necesidad de moverse más allá de la educación medioambiental y de los esfuerzos de divulgación convencionales, que han demostrado no ser eficaces. Con el fin de corregir esta deficiencia, CEPF financiará actividades que fortalezcan la capacidad de comunicación en las OSC locales para que creen campañas de sensibilización sobre la importancia de los resultados de la conservación entre audiencias clave a nivel local, subnacional y nacional. Este desarrollo de competencias cubrirá potencialmente una gran variedad de medios, incluyendo revistas científicas, boletines políticos y técnicos, programas de radio y televisión, periódicos y medios en línea. CEPF contribuirá también a los talleres de sensibilización para concienciar al público sobre la importancia de la conservación de proyectos de conservación. La Instrucción entre Pares y el marketing social estarán entre las herramientas sobre las que las OSC podrían recibir desarrollo de capacidades, ya que podrían ser especialmente apropiadas para catalizar los tipos de cambio de comportamiento y reducción de la demanda consumidora necesarias para responder a amenazas tales como la caza furtiva y el tráfico de animales silvestres.

Por otro lado, es también esencial fortalecer la capacidad de las OSC locales para documentar e intercambiar experiencias, lecciones aprendidas y métodos innovadores tanto internamente en el seno de sus propias organizaciones como externamente entre OSC del mismo nivel. Mientras la mayor parte de este intercambio entre OSC tendrá lugar dentro de cada país, CEPF aprovechará la naturaleza regional del programa de fondos facilitando el intercambio entre OSC en diferentes países del *hotspot* de temáticas similares. Esto no solo impedirá que otros actores de la sociedad civil repitan modelos que han sido fallidos o poco exitosos en otros lugares, sino que además facilitará el incremento de experiencias, lecciones aprendidas e testimonios de éxito en otros emplazamientos. Esto permitirá que los actores logren sus resultados de conservación de una manera rentable.

Finalmente, la capacidad de las OSC para divulgar los resultados de sus proyectos de demostración ante los responsables políticos en los sectores público y privado se verá reforzada. Según la experiencia recogida de otros *hotspots*, se ha demostrado que crear alianzas de OSC incluyendo organizaciones de pueblos indígenas y grupos de mujeres que trabajen en temáticas similares y que puedan comunicarse con estas audiencias de una manera coordinada es una estrategia efectiva. Esta modalidad de refuerzo al desarrollo de las capacidades facilitará la normalización de la inclusión de la biodiversidad en la práctica de las políticas públicas y del sector privado que se contemplan en la Línea estratégica 3, recogiendo los resultados de los proyectos de muestra financiados desde las líneas estratégicas 1 y 2.

Línea estratégica 5. Aportar un liderazgo estratégico y poner en marcha una coordinación efectiva de la inversión en conservación a través de un equipo de implementación regional.

Como puede extraerse de las interdependencias existentes entre diferentes elementos de la estrategia de inversión y la necesidad de integrar la captación de fondos con el desarrollo de capacidades, la elaboración de un portfolio de subvención cuyo impacto sea mayor que sus partes requerirá un liderazgo estratégico y una coordinación efectiva. Si bien el Secretariado de CEPF proporcionará una perspectiva estratégica general y garantizará el cumplimiento de todas las políticas y requisitos, una organización u organizaciones con presencia permanente en el *hotspot* podrá liderar y coordinar más eficazmente. De esta manera también se garantizará la sostenibilidad del programa, construyendo un repositorio de conocimientos técnicos, experiencia y contactos que perdurará tras el fin del periodo de subvención. Con este objetivo, CEPF implementará este programa de subvención en colaboración cercana con un Equipo de Implementación Regional (Regional Implementation Team – RIT). El equipo RIT contribuirá promocionando y gestionando el proceso de captación de fondos, desarrollando las capacidades clave y manteniendo y actualizando los datos sobre resultados de conservación. El equipo proporcionará también líderes que se encarguen de divulgar la agenda general de resultados de conservación de cara al Gobierno y a otros actores. Los términos de referencia del equipo RIT están disponibles para consulta en la web de CEPF: www.cepf.net.

Prioridad de inversión 5.1 Coordinar los procesos de captación de fondos de CEPF y hacerlos operativos para asegurar la implementación efectiva de la estrategia de inversión en el hotspot.

En las grandes subvenciones, el equipo RIT colaborará con el Secretariado de CEPF revisando y procesando las solicitudes de subvención y garantizando que cumplen las políticas de CEPF, facilitando el envío de informes y el seguimiento del beneficiario y del portfolio en tiempo y forma. En especial, el equipo regional desempeñará un importante papel en la solicitud y revisión de propuestas. Este papel incluye una gran variedad de tareas, desde la apertura de convocatorias a la creación de comités de revisión que realicen las recomendaciones finales para la aprobación o el rechazo de propuestas. Estas tareas requieren conocimientos técnicos, conocimiento de la estrategia y la habilidad para comprender que todos los proyectos seleccionados contribuirán de manera única al logro de los objetivos de CEPF.

El equipo regional asumirá la responsabilidad de la gestión del mecanismo de subvenciones de pequeña envergadura de CEPF, incluyendo el presupuesto, el procesamiento de propuestas, los contratos de subvención y el impacto del seguimiento. Las pequeñas subvenciones desempeñan un papel esencial en el portfolio de CEPF. Pueden abordar temas o áreas geográficas de importancia, servir como fondos de planificación o proporcionar oportunidades para implicar a grupos locales o

grupos comunitarios que pueden no contar con la capacidad para implementar grandes proyectos. El papel estratégico que estas subvenciones representan no puede subestimarse y el equipo RIT será responsable de la visión estratégica del portfollio de pequeñas ayudas, de modo que se garantice la coherencia con el portfollio de subvención general encargándose de la evaluación de las solicitudes. Como se mencionaba en la sección 11.2, para poder cubrir las necesidades de las OSC en el *hotspot*, el tamaño máximo de las pequeñas subvenciones será 50.000 USD, aunque el equipo RIT tendrá la posibilidad de otorgar pequeñas ayudas de diferentes tamaños.

El equipo RIT será responsable del seguimiento y evaluación de la ejecución del portfollio, garantizando el cumplimiento de los requisitos de seguimiento, asegurando que todos los beneficiarios comprenden y cumplen las políticas ambientales y sociales y entregan los informes de evaluación. El equipo regional visitará a los beneficiarios “in situ” para identificar sus necesidades de desarrollo de capacidades de seguimiento. Con esto se garantizará una implementación efectiva y un buen seguimiento del proyecto, para lo que se requieren conocimientos técnicos que permitan llevarlo a cabo de manera eficaz y realizar una gestión adaptativa.

Prioridad de inversión 5.2 Construir una red de grupos de la sociedad civil que trabaje más allá de las fronteras institucionales y políticas para lograr objetivos de conservación comunes.

El equipo RIT llevará a cabo tareas de programación que reforzarán directamente el desarrollo del portfollio de la subvención y contribuirán en su propio derecho a la obtención de los resultados de conservación beneficiosos para el conjunto del portfollio. Tales tareas incluirán facilitar los intercambios de conocimientos entre los beneficiarios y otros actores, identificando oportunidades para CEPF y alineando la inversión de CEPF con las inversiones de otros organismos financiadores. Estas funciones requieren que se mantenga la experiencia de conservación interna para asegurar que los fondos de CEPF se canalizan estratégicamente optimizando el logro de sus objetivos de conservación. También requerirán que el equipo RIT potencie la colaboración y construya redes entre sus OSC, respondiendo a las lecciones aprendidas durante la primera fase de inversión, en la que destacó el valor de estas redes a la hora de evitar duplicar esfuerzos y maximizar los resultados de conservación.

Los objetivos de esta prioridad de inversión son sobre todo coordinar y comunicar la inversión de CEPF, constituir consorcios, promover el intercambio de información entre emplazamientos prioritarios y corredores de conservación. Se apoyará también el desarrollo de capacidades, una función que se considera el centro de la responsabilidad del equipo regional. Si bien se financiarán formas complementarias de desarrollo de capacidades dentro de la línea estratégica 3, el equipo RIT desempeñará un papel activo en el desarrollo de capacidades de las OSC locales para acceder a la financiación CEPF y hacer un uso efectivo de la misma. Asegurar que los socios cuentan con la habilidad institucional e individual de diseñar e implementar proyectos que contribuyan a los objetivos de la estrategia de inversión no es desarrollo de capacidades en sí mismo sino algo esencial para la puesta en marcha de la misión global de CEPF de implicar y fortalecer a la sociedad civil y para la realización de otros elementos de la estrategia de inversión. La experiencia de anteriores inversiones de CEPF en el *hotspot* ha demostrado que estos esfuerzos de desarrollo de capacidades son esenciales para garantizar la ejecución de buenos proyectos que se integren en una estrategia más amplia para el *hotspot* y en una visión común de conservación. El desarrollo de capacidades para las OSC en el diseño de proyectos, la implementación y la elaboración de informes también les ayudará a acceder a financiación de otros posibles organismos financiadores, aumentando por tanto la sostenibilidad del impacto de la financiación CEPF.